DELTA
LOGÍSTICA Y EQUIPOS S.A.S

POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La organización **DELTA LOGÍSTICA & EQUIPOS S.A.S** brinda soluciones integrales y sostenibles para la manipulación de carga a granel, acopio de buques de carbón, ensaque de producto a granel, manejo de plantas industriales, administración de inventarios, recibo y despacho de productos.

Nos comprometemos en suministrar y garantizar todos los recursos humanos, físicos y financieros requeridos para la planeación, implementación, seguimiento, evaluación, control y mejora continua del Sistema de Gestión Integral. En nuestra organización nos aseguramos de evaluar oportunamente las amenazas internas y externas de la organización, el contexto de los procesos y los códigos de ética, comportamiento y responsabilidades de la alta dirección.

Para dar cumplimiento a lo descrito anteriormente, se establecen los siguientes lineamientos:

- Fomentar la inclusión y participación de los trabajadores en cada uno de los procesos de la organización para garantizar la integración de las partes interesadas que generen valor y transparencia.
- Ofrecer servicios integrados y especializados con personal idóneo y confiable en el desarrollo de sus actividades. La organización cuenta con un enfoque tecnológico y sostenible con el medio ambiente.
- Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos del sistema de gestión integral.
- Prevenir delitos de lavado de activos, contrabando, proliferación de armas de destrucción masiva, tráfico de estupefacientes, armas y sustancias para el procesamiento de narcóticos; corrupción, soborno, terrorismo y su financiación, asegurando el cumplimiento de los controles de seguridad para la protección de la cadena de suministro.
- Garantizar los espacios y recursos que permitan la planificación de acciones, medidas, mecanismos y estrategias útiles para mitigar la accidentalidad y la aparición de siniestros viales de todos los integrantes de la organización.
- Fomentar el uso y cuidado de espacios ordenados y limpios que permitan el cuidado y aseguramiento del producto terminado antes, durante y después de su fabricación/producción con base en la planeación metodológica del programa 5-S y las estrategias establecidas para las Buenas Prácticas de Manufactura.
- Garantizar la Seguridad, Salud e Higiene de todos los trabajadores involucrados en el desarrollo de las actividades; así como el cuidado del Medio Ambiente a través de la identificación, gestión y control de peligros asociados a nuestra actividad económica.
- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios a nuestra actividad. Así como los lineamientos de la empresa asociados a los sistemas vigentes: Gestión de la Calidad ISO 9001:2015, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018, PESV, Comercio seguro BASC y Gestión Ambiental ISO 14001:2015.
- Prevenir y mitigar el abuso laboral, discriminación, acoso, vulneración de los derechos, trabajo forzoso y demás violaciones a los derechos humanos y del trabajador durante el desarrollo de sus funciones al interior de la organización.
- Fomentar la educación, conciencia colectiva y sensibilización de la comunidad ante el impacto ambiental desde su prevención, gestión y control de aspectos ambientales inherentes al desarrollo de nuestra actividad.
- Garantizar la protección de los datos, plataformas, softwares, documentos e información clasificada mediante controles de ciberseguridad y soporte técnico, promoviendo la seguridad en el uso de tecnologías de la información.
- Compromete a la mejora continua de todos los sistemas de gestión implementados en la empresa.

Está política es revisada, publicada y divulgada por la alta dirección como mínimo una (1) vez al año; la cual se constituye como un marco referencial para el establecimiento de objetivos corporativos alineados con las normativas ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001, PESV, BASC. Estos Objetivos denominados “Integrales” se establecen en un documento del Sistema de Gestión llamado “Objetivos Integrales”. Esta política se suscribe por el Representante Legal al primer día (1) del mes de febrero de 2024 bajo estricto cumplimiento de todos los niveles organizacionales a partir de su firma.

Jose Gonzalez Soto
VÁLIDO PARA ESTE DOCUMENTO

REPRESENTANTE LEGAL